

(74) 11424/2026 - 0

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOPEDAGOGIA DE SALTA - CUIT:

30-70929532-9

Delegación: Capital

Destino: Intervención

Motivo: Nota

Folios: 1

Iniciado en: Mesa de Entradas

Creado: 05/02/2026 12:36



ingrese a www.ipssalta.gov.ar o escanee el código QR para consultar el estado de su expediente.

SIOS - Expedientes

Nos dirigimos a usted en representación del Colegio Profesional de Psicopedagogía de Salta, a fin de manifestar nuestra profunda preocupación ante la demora en los pagos correspondientes a las prestaciones desde el mes de septiembre 2025 y posteriores, realizadas por profesionales psicopedagogos matriculados de nuestra institución.

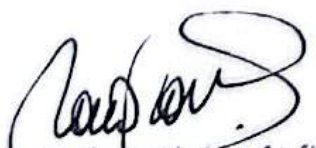
Debido al largo tiempo transcurrido, observamos con preocupación el grave perjuicio económico generado a los profesionales. Entendemos que a falta de cumplimiento en los plazos de pago acordados vulnera derechos laborales básicos y afecta directamente el ejercicio profesional. A pesar de esto, los matriculados cumplen regularmente con sus prestaciones y garantizan de este modo la atención y continuidad en los tratamientos de los afiliados del IPS.

Por lo expuesto, solicitamos una pronta y formal respuesta, así como la regularización inmediata de los pagos adeudados, y la implementación de medidas concretas que eviten demoras en el futuro.

Entendemos la complejidad administrativa que puede atravesar el organismo, pero consideramos indispensable priorizar el reconocimiento y cumplimiento del trabajo profesional, sostén fundamental del sistema de salud.

Sin otro particular, quedamos a la espera de una respuesta favorable y en un marco de diálogo institucional que permita dar solución a esta problemática a la mayor brevedad posible.

Atentamente.


Lic. Viviana Vacherand Solá
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta




Lic. María Esthela Chacabur
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta

Salta, 05 de febrero de 2.026

Al Señor

INTERVENTOR CR. EMILIO SAVOY
Instituto Provincial de Salud (IPS)
Su Despacho

Nos dirigimos a usted en representación del Colegio Profesional de Psicopedagogía de Salta, a fin de manifestar nuestra profunda preocupación ante la demora en los pagos correspondientes a las prestaciones desde el mes de septiembre 2025 y posteriores, realizadas por profesionales psicopedagogos matriculados de nuestra institución.

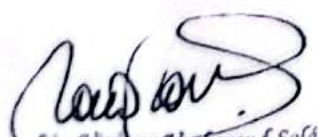
Debido al largo tiempo transcurrido, observamos con preocupación el grave perjuicio económico generado a los profesionales. Entendemos que a falta de cumplimiento en los plazos de pago acordados vulnera derechos laborales básicos y afecta directamente el ejercicio profesional. A pesar de esto, los matriculados cumplen regularmente con sus prestaciones y garantizan de este modo la atención y continuidad en los tratamientos de los afiliados del IPS.

Por lo expuesto, solicitamos una pronta y formal respuesta, así como la regularización inmediata de los pagos adeudados, y la implementación de medidas concretas que eviten demoras en el futuro.

Entendemos la complejidad administrativa que puede atravesar el organismo, pero consideramos indispensable priorizar el reconocimiento y cumplimiento del trabajo profesional, sostén fundamental del sistema de salud.

Sin otro particular, quedamos a la espera de una respuesta favorable y en un marco de diálogo institucional que permita dar solución a esta problemática a la mayor brevedad posible.

Atentamente.


Lic. Viviana Vacherand Solá
PRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta




Lic. Nora Liliana Chocobar
VICEPRESIDENTE
Colegio Profesional
de Psicopedagogía de Salta